

Guayaquil, Enero 12 de 2016

Señor Ing.
Marcelo Bastidas Jiménez
Ciudad

EXP. 101698

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAXTER S. A. (Maximización y Tratamiento Estadístico de Recursos), en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la sociedad, por el periodo de DOS AÑOS, correspondiéndole de conformidad con los estatutos sociales, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía MAXTER S. A. (Maximización y Tratamiento Estadístico de Recursos), se constituyó mediante Escritura Pública notariada el 15 de junio del 2000 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Agosto del 2000.
Particular que comunico para los fines pertinentes.

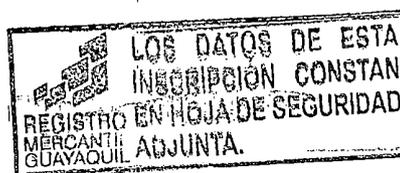
Atentamente,

Lcda. Mónica Marmol
Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Razón:

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MAXTER S. A. (Maximización y Tratamiento Estadístico de Recursos) hecho a mi favor el 12 de Enero del 2016 en la ciudad de Guayaquil.

Ing. Marcelo Bastidas Jiménez
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 0910621465



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.213

FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:14:35

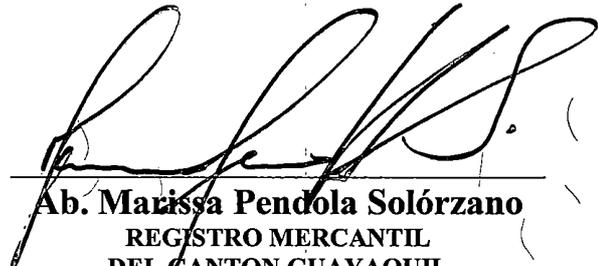
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAXTER S.A. (MAXIMIZACION Y TRATAMIENTO ESTADISTICO DE RECURSOS)**, a favor de **MARCELO BASTIDAS JIMENEZ**, de fojas **3.298 a 3.302**, Registro de Nombramientos número **876**.

ORDEN: 2213



Guayaquil, 26 de enero de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1320140

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle